



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 192

IV LEGISLATURA

27 DE OCTUBRE DE 1998

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

Moción sobre proyectos de creación de vías verdes en la Región.

(pág. 8155)

3. Acuerdos y resoluciones

Declaración institucional sobre reforzamiento de la presencia de Telefónica España, S.A., en la Región.

(pág. 8155)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

2. Propositiones de ley a) Texto que se propone

Proposición de ley 12, de declaración de interés social, expropiación y adjudicación del bloque de viviendas número 7 del barrio de Fátima, de Molina de Segura, formulada por los grupos parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-16191).

(pág. 8156)

3. Mociones o proposiciones no de ley

Moción 542, sobre mejora de la plataforma N-301, tramo El Albuñón-Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (IV-17756).

(pág. 8157)

Moción 543, sobre creación de un punto de especial aislamiento para las pedanías altas de Lorca que no son atendidas en la actualidad, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista, (IV-17901).

(pág. 8157)

Moción 544, sobre ubicación de los servicios del Instituto Nacional de Empleo en Puerto Lumbreras, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-17909).

(pág. 8158)

Moción 545, sobre convenio con el Ministerio de Defensa para la utilización indefinida por el Insalud de las instalaciones del Hospital Naval de Cartagena, formulada por D. Emilio Lozano Tonkin, del G.P. Popular, (IV-17917).

(pág. 8158)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

Interpelación 292, sobre envío de las muestras de citología para el diagnóstico precoz de cáncer de cervix a un laboratorio catalán, formulada por Dña. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-17735).

(pág. 8159)

Interpelación 293, sobre entrega de datos de los miembros de la gestora pro Ayuntamiento de El Algar a la Guardia Civil para expediente sancionatorio a los vecinos, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-17911).

(pág. 8159)

Interpelación 294, sobre publicidad en la prensa escrita regional de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1999, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-17916).

(pág. 8160)

3. Preguntas para respuesta escrita

Anuncio sobre la admisión de las preguntas 4566 a 4568 y 4571 a 4619.

(pág. 8161)

4. Preguntas para respuesta oral

c) Al Presidente del Consejo de Gobierno

Anuncio sobre la admisión de las preguntas 326 a 328.

(pág. 8163)

6. Respuestas

Anuncio sobre la remisión de respuestas por el Consejo de Gobierno a las preguntas de contestación escrita 3475 a 3478, 3481 a 3484, 3487, 3491, 3492, 3635, 3782 a 3815, 3821, 3828, 3835, 3842, 3849, 3856, 3864, 3871, 3878, 3885, 3892, 3899, 3906, 3913, 3920, 3927, 3636, 4559, 3934, 3941, 3948, 3955, 3962, 3969, 3976, 3983, 3990, 3997, 4004, 4011, 4018, 4025, 4032, 4039, 4046, 4053, 4060, 4067, 4074, 4081, 4134, 4141, 4148, 4155, 4162, 4170, 4177, 4184, 4191, 4198, 4205, 4212, 4219, 4226, 4233, 4240, 4247, 4254, 4261, 4268, 4275,

4282, 4289, 4296, 4303, 4310, 4317, 4324, 4331, 4338, 4352, 4359, 4366, 4373, 4380, 4387, 4394, 4401 y 4408.

(pág. 8163)

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

Resolución por la que se fija el plazo de presentación de candidaturas para designación de consejeros generales de la Caja de Ahorros de Murcia.

(pág. 8168)

Informe de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano en el tercer año legislativo de la IV legislatura.

(pág. 8169)

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

1. Retirados

Proposición no de ley 385, sobre realización de un paro biológico en el litoral murciano, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 8170)

Moción 453, sobre construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en Pozo Estrecho, formulada por D. Cristina Soriano Gil, del G.P. Socialista.

(pág. 8170)

Moción 455, sobre inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia ante la asunción de nuevas competencias en materia educativa, formulada por D. Cristina Soriano Gil, del G.P. Socialista.

(pág. 8170)

Moción 461, sobre la celebración, en la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado, de un debate sobre "el estado de las autonomías", formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

(pág. 8170)

Moción 466, sobre creación de un punto de especial aislamiento para las pedanías altas de Lorca no atendidas en la actualidad por el Centro de Salud de La Paca, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

(pág. 8170)

Moción 530, sobre directiva europea relacionada con el precio del agua, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

(pág. 8170)

Moción 531, sobre financiación de trasvases de agua para la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

(pág. 8170)

Moción 510, sobre cierre de los Baños Termales de Mula, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

(pág. 8171)

2. Rechazados

Moción 370, sobre restricción en la fabricación y utilización del PVC (cloruro de polivinilo), formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 8171)

Proposición no de ley 494, sobre saneamiento integral de la cuenca del río Segura, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 8171)

3. Transformados

Transformación de varias iniciativas parlamentarias.

(pág. 8171)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones
no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, "Moción sobre proyectos de creación de vías verdes en la Región", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 22 de octubre de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

**MOCIÓN SOBRE PROYECTOS DE CREACIÓN DE
VÍAS VERDES EN LA REGIÓN.**

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a:

1.º Realizar las gestiones, estudios de viabilidad y proyectos técnicos necesarios, en colaboración con los ayuntamientos implicados e instituciones afectadas (RENFE, Fundación de Ferrocarriles Españoles, etc.) con la intención de incluir en la próxima programación del Ministerio de Medio Ambiente proyectos de Vías Verdes para la Región de Murcia.

2.º Priorizar estas actuaciones, según el orden siguiente:

1. Ampliación de la Vía Verde del Noroeste a los ayuntamientos de Campos del Río, Albudeite, Pliego y Moratalla, en base al acuerdo anteriormente adoptado por esta Asamblea a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

2. Vía Verde Cartagena-Totana.

3. Vía Verde Pinilla-Mazarrón.

4. Vía Verde Morata-Plaza Parazuelos.

5. Vía Verde Cieza-Yecla.

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, "Declaración institucional sobre reforzamiento de la presencia de Telefónica España, S.A., en la Región", se ordena por la presente

su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 21 de octubre de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE
REFORZAMIENTO DE LA PRESENCIA DE
TELEFÓNICA ESPAÑA, S.A., EN LA REGIÓN.**

A pesar de ser Murcia una de las provincias españolas con un mayor número de líneas de abonado en servicio de Telefónica España S.A., se han minorado alarmantemente las inversiones, el empleo y los servicios que dicha Compañía presta en esta Comunidad Autónoma.

A título de ejemplo, podemos señalar que servicios tales como facturación, gestión económica y financiera y apoyo técnico o comercial se han trasladado a Valencia y, al parecer, en un futuro próximo se tiene previsto suprimir en Murcia otros servicios como pruebas de las averías, supervisión de las centrales telefónicas y oficinas de atención al público.

También desde el punto de vista representativo o institucional Telefónica España S.A. ha disminuido su presencia en la Comunidad Autónoma, pues se ha pasado de un organigrama con un director provincial y cinco subdirectores con amplios poderes ejecutivos, a cinco jefes de área con facultades limitadas a su esfera de competencia.

Dado que Telefónica España S.A. presta un servicio público y social en nuestra Comunidad Autónoma, entendemos procedente la aprobación por la Asamblea Regional de Murcia de la siguiente propuesta de resolución:

La Asamblea Regional de Murcia insta del Consejo de Gobierno para que interese de Telefónica España S.A. el reforzamiento de la presencia institucional de dicha Compañía en la Región de Murcia y sea establecida al mismo nivel que en cualquier otro territorio del Estado, procurando así una distribución equitativa de las inversiones y medios técnicos y humanos, realizando cuantas cuestiones ayuden al mantenimiento del volumen de empleo existente y su ubicación geográfica actual.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**2. Propositiones de ley****a) Texto que se propone**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 26

de octubre actual, acordó admitir a trámite la Proposición de ley 12, "de declaración de interés social, expropiación y adjudicación del bloque de viviendas número 7 del barrio de Fátima, de Molina de Segura" (IV-16191), su envío a la Comisión de Asuntos Generales, y la apertura de un plazo para la presentación de enmiendas que finalizará el próximo día 17 de noviembre.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores diputados.

Cartagena, 27 de octubre de 1998

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

PROPOSICIÓN DE LEY 12, DE DECLARACIÓN DE INTERÉS SOCIAL, EXPROPIACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL BLOQUE DE VIVIENDAS NÚMERO SIETE DEL BARRIO DE FÁTIMA, DE MOLINA DE SEGURA, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-16191).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Los grupos parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Los Verdes en la Asamblea Regional de Murcia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente Proposición de ley de declaración de interés social, expropiación y adjudicación del bloque de viviendas número siete del barrio de Fátima, de Molina de Segura.

Preámbulo

La Constitución española, en su artículo 47, declara: "Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación".

Con esta declaración constitucional, la Carta Magna marca uno de los principios rectores de la política social que tiene que ser desarrollada por las tres administraciones públicas, cada una en el marco de sus competencias, pero con un fin único que es el de conseguir que todos los españoles, sin excepción y sin tener en cuenta su situación económica, disfruten de una vivienda digna.

El contenido de este artículo no admite discusión ni interpretación, es terminante y rotundo cuando se dice: "...Los poderes públicos establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación". Por consiguiente, tal afirmación obliga a la Administración a buscar fórmulas

que hagan una realidad este mandato y a evitar que se cometan operaciones especulativas con un derecho constitucional.

En Europa este derecho a la vivienda está reconocido desde hace muchos años y la efectividad de su ejecución la tienen encomendada los gobiernos municipales; tanto es así que existen países donde la promoción pública de la vivienda es la norma general, llegando a ser más numerosas las viviendas públicas que las existentes en propiedad privada. En nuestro país los gobiernos predemocráticos realizaron tímidos intentos de promover viviendas públicas, ayudados en muchas ocasiones por las inquietas iniciativas sociales de sectores afines a la Iglesia.

De esta manera, por toda España proliferaron, a partir de los años cincuenta, grupos de viviendas conocidos con el peyorativo adjetivo de "casas baratas"; después vendrían las "viviendas sociales" y las más celebres y todavía vigentes "viviendas de protección oficial". Los dos primeros grupos eran viviendas destinadas a las familias con menores recursos económicos, por lo que sin duda alguna han cumplido una loable misión social con miles y miles de familias españolas que, gracias a estas iniciativas, pueden contar con una vivienda, hoy ya no tan digna por el número de años con los que cuentan y porque las técnicas de construcción y materiales empleados no fueron de mucha calidad.

De una de estas iniciativas nacieron las viviendas del barrio de Fátima, de Molina de Segura, construidas en el año 1964 por la constructora "Construcciones Benéficas San Vicente de Paúl", las cuales fueron adjudicadas en régimen de venta a un gran número de familias molinenses con rentas bajas que las están habitando, por tanto, desde hace treinta y cuatro años.

A esa barriada de Fátima y a esa promoción de la citada constructora benéfica pertenecen las cuarenta y ocho viviendas del denominado "Bloque 7 del barrio de Fátima". Cuarenta y ocho familias que desde hace más de tres años están viviendo un verdadero suplicio por la amenaza de desahucio que pesa sobre ellos. Por tanto las cuarenta viviendas del Bloque 7 del barrio de Fátima, de Molina de Segura, dejarán de ser sociales en el sentido más noble de la palabra y pasarán a ser pura mercancía especulativa para hacer negocio.

Por todo lo expuesto y para evitar que estas viviendas dejen de cumplir el fin para el que fueron construidas, los grupos parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Los Verdes proponen para su debate y aprobación por el Pleno de la Asamblea Regional de Murcia la siguiente Proposición de ley para la declaración de interés social, expropiación y adjudicación de las viviendas del Bloque 7 de la barriada de Fátima, de Molina de Segura:

Artículo 1

Se declaran de interés social las viviendas que

constituyen el Bloque 7 de la barriada de Fátima, del municipio de Molina de Segura.

Artículo 2

Las viviendas citadas en el artículo anterior quedan expropiadas.

Artículo 3

Los bienes expropiados serán adjudicados en propiedad a las personas que los adquirieron por compraventa a la constructora benéfica de "San Vicente de Paúl" o a sus causahabientes.

Artículo 4

El coste de la expropiación irá a cargo de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Se autoriza al Gobierno de la Región de Murcia a habilitar las partidas presupuestarias correspondientes.

Artículo 5

El Consejo de Gobierno deberá realizar por el procedimiento de urgencia establecido en la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento cuantos actos sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en la presente Ley.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ley entrará en vigor en la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Cartagena, 6 de julio de 1998

EL PORTAVOZ	EL PORTAVOZ
DEL G.P. SOCIALISTA,	DEL G.P. DE IU-LV,
Fulgencio Puche Oliva	Joaquín Dólera López

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Cámara las mociones registradas con los números 542 a 545, para su debate en Pleno, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 26 de octubre de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 542, SOBRE MEJORA DE LA PLATAFORMA N-301, TRAMO EL ALBUJÓN-CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (IV-17756).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Fulgencio Puche Oliva, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre mejora de la plataforma N-301, tramo El Albuji3n-Cartagena.

En contestación a una solicitud de informaci3n del grupo parlamentario Socialista, el Delegado del Gobierno, con fecha 5 de noviembre de 1996, anunciaba que la licitaci3n de la obra de mejora de la plataforma N-301, tramo El Albuji3n-Cartagena, se haría en el primer semestre de 1997.

La citada obra contempla la mejora de la calzada en todo su trayecto, incluida la demolici3n del puente de Los Dolores, lo que significaría una mejora urbanística importante para dicho barrio.

Han transcurrido casi dos años desde el anuncio de licitaci3n de la Delegaci3n del Gobierno y todavía no se ha llevado a efecto. Por tal motivo presentamos, para su debate y aprobaci3n, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que reclame ante el Gobierno de la naci3n el inicio inmediato de las obras de mejora de la plataforma N-301, tramo El Albuji3n-Cartagena.

Cartagena, 19 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ,	EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva	Pedro Trujillo Hernández

MOCIÓN 543, SOBRE CREACI3N DE UN PUNTO DE ESPECIAL AISLAMIENTO PARA LAS PEDANÍAS ALTAS DE LORCA QUE NO SON ATENDIDAS EN LA ACTUALIDAD, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (IV-17901).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Lorenzo Guirao Sánchez, diputado regional del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Fulgencio Puche Oliva, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre creaci3n de un punto de especial aislamiento para las pedanías altas de Lorca que no son atendidas en la actualidad.

Siendo competencia de la Administraci3n regional la planificaci3n sanitaria de la Regi3n, previa consulta a la Comisi3n Mixta de Atenci3n Primaria, creada por la

Resolución de 1989, estableciendo una periodicidad trimestral de reuniones de la misma, el Excmo. Ayuntamiento de Lorca, mediante acuerdo plenario, acordó solicitar la creación de un Punto de Especial Aislamiento para las pedanías altas de Lorca no atendidas en la actualidad por el Centro de Salud de La Paca, en concreto las pedanías de La Tova, La Parroquia, Ortillo, Fontanares, Humbrías, Jarales y Culebrina.

En base a estos antecedentes, se somete para su debate y aprobación la siguiente moción:

1.º Que en la próxima reunión de la Comisión Mixta de Atención Primaria se someta a deliberación la creación de un Punto de Especial Aislamiento para atender las pedanías altas de Lorca no atendidas en la actualidad por el Centro de Salud de La Paca.

2.º Que, en caso de ser considerada tal solicitud, se proceda por el Insalud a su puesta en marcha, contentando con ello a las peticiones de estos ciudadanos y de sus autoridades locales, contando la misma, además, con suficiente amparo legal y técnico.

Cartagena, 21 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Lorenzo Guirao Sánchez

MOCIÓN 544, SOBRE UBICACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO EN PUERTO LUMBRERAS, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-17909).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Joaquín Dólera López, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre ubicación de los servicios del INEM en el municipio de Puerto Lumbreras.

El Instituto Nacional de Empleo (INEM) tiene atribuidas unas competencias fundamentales para la supervivencia de miles de ciudadanos de nuestra Región. Estas competencias son prestadas en las dependencias que tiene abiertas a lo largo y ancho de la geografía regional.

Sin embargo, todavía hay municipios importantes, como es el caso de Puerto Lumbreras, donde el INEM, por falta de recursos, hasta la fecha no ha puesto en marcha tan importante servicio público, obligando a los lumbrerenses a desplazarse a la vecina ciudad de Lorca, a 15 kilómetros de distancia, para demandar trabajo, tramitar la demanda de empleo, sellar el documento de desempleo, etcétera.

Ante esta situación que margina a los ciudadanos y

ciudadanas más desfavorecidos de este municipio del Valle del Guadalentín, la Asamblea Regional aprueba la siguiente moción:

Instar al Consejo de Gobierno a que solicite del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales la implantación de los servicios del INEM en el municipio de Puerto Lumbreras.

Cartagena, 22 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Joaquín Dólera López Ginés Carreño Carlos

MOCIÓN 545, SOBRE CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DEFENSA PARA LA UTILIZACIÓN INDEFINIDA POR EL INSALUD DE LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. EMILIO LOZANO TONKIN, DEL G.P. POPULAR, (IV-17917).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Emilio Lozano Tonkin, diputado regional del grupo parlamentario Popular, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, presenta, al amparo de lo previsto en el artículo 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

Uno de los índices sanitarios que indican de forma más nítida el desarrollo de una localidad es el que contempla las camas existentes en sus centros hospitalarios a disposición de los ciudadanos.

El Área de Salud nº 2, que comprende la comarca de Cartagena-Mar Menor y el municipio de Mazarrón, tiene en la actualidad, según la estadística contemplada en el Plan de Salud 1998-2000, 824 camas hospitalarias entre centros públicos y privados, lo que da un índice de 3,27 camas por mil habitantes; sin embargo, si sólo se computan las camas dependientes de centros públicos, ese índice desciende a 1,82 camas por cada mil habitantes, lo que contrasta de una forma extraordinaria con las existentes en el resto de las áreas de salud de nuestra Región y, sobre todo, con el Área 1, que tiene 3,12 camas públicas por cada mil habitantes.

En la actualidad se está procediendo a la tercera fase de las obras de remodelación y ampliación del hospital Santa María del Rosell, y como consecuencia de las mismas se ha establecido un convenio temporal con el Ministerio de Defensa para que en el Hospital Naval del Mediterráneo se ubiquen los servicios de Pediatría y Obstetricia-Ginecología, convirtiéndose de ese modo dicho centro en Hospital Materno Infantil del Insalud.

A la conclusión de las obras, con la reincorporación de los servicios antes citados al Rosell, este centro contará con una dotación de cincuenta nuevas camas hospitalarias, de las cuales veinte serán para la nueva Unidad Psiquiátrica que este Área de Salud tanto

precisa, por lo que, en principio, con solamente una ampliación de treinta camas asistenciales, la insuficiencia en un futuro, más o menos próximo, parece incuestionable.

Tanto por parte de los profesionales sanitarios como en amplios círculos de la opinión pública ha surgido la idea de que, dadas las magníficas condiciones en que están desarrollando su labor los servicios desplazados, parecería conveniente la permanencia de los mismos en el Hospital Naval, adecuando sus instalaciones a las necesidades que surgieran en el devenir de la actividad. Con ello, el hospital del Rosell podría contar con cerca de 100 camas más de las previstas y asumir nuevos servicios que la práctica impone con el progreso permanente de la Sanidad.

Por todo ello, el grupo parlamentario Popular propone, para su debate y aprobación por el Pleno, la siguiente moción:

1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región a que se dirija al Ministerio de Sanidad, a fin de que establezca un convenio estable con el Ministerio de Defensa que conlleve a la utilización definitiva de parte de las instalaciones del Hospital Naval del Mediterráneo como centro especializado en asistencia pediátrica y obstétrico-ginecológica del Área de Salud nº 2 de la Región de Murcia, dotándolo de los servicios de apoyo necesarios para una asistencia integral de los pacientes afectados.

2.- Que, como consecuencia de lo anterior, se proceda a una inmediata revisión del proyecto de obras que en la actualidad se realizan en el hospital Santa María del Rosell, a fin de adecuarlas a las nuevas posibilidades.

Cartagena, 21 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Alberto Garre López Emilio Lozano Tonkin

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Cámara las interpelaciones registradas con los números 292 a 294, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 26 de octubre de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 292, SOBRE ENVÍO DE LAS MUESTRAS DE CITOLOGÍA PARA EL DIAGNÓSTICO PRECOZ DE CÁNCER DE CERVIX A UN LABORATORIO CATALÁN, FORMULADA POR D. ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-17735).

Elvira Ramos García, diputada regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación al consejero de Sanidad y Política Social, sobre envío de las muestras de citología para el diagnóstico de cáncer de cervix a un laboratorio catalán.

Desde hace dos años se están enviando al laboratorio catalán las muestras citológicas para diagnóstico precoz de cáncer de cervix, alrededor de 18.000.

Anteriormente, se recogían las muestras y se hacía su tinción a nivel municipal y se procedía a su interpretación en el Hospital General Universitario de Murcia.

El Jefe del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital General Universitario de Murcia, ante el sesgo que suponía el que se enviaran teñidas las muestras por una diversidad de personal, que era costeado por los ayuntamientos, sugirió que, sin incremento de coste, se centralizaran las tinciones en el mencionado hospital para evitar el sesgo de distintos intervinientes en el proceso de tinción. Dado el volumen de trabajo que la realización de dicha tarea suponía al Hospital General Universitario, el Jefe de Servicio solicitó una prolongación de jornada de un anatomopatólogo.

La respuesta del consejero de Sanidad a esta petición fue la de enviar al laboratorio catalán las muestras citológicas para diagnóstico precoz de cáncer de cervix y a un coste tres veces superior al que resultaría de realizarse en Murcia.

Por todo lo cual, el grupo parlamentario de IU-LV interpela al consejero de Sanidad y Política Social para que explique ante el Pleno de la Cámara las razones por las que, existiendo recursos, tanto públicos como privados, en la Comunidad Autónoma de Murcia para el diagnóstico citológico del cáncer de cervix, se ha enviado a un laboratorio privado de otra Comunidad Autónoma.

Cartagena, 16 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Joaquín Dólera López Elvira Ramos García

INTERPELACIÓN 293, SOBRE ENTREGA DE DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA GESTORA PRO AYUNTAMIENTO DE EL ALGAR A LA GUARDIA

CIVIL PARA EXPEDIENTE SANCIONATORIO A LOS VECINOS, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-17911).

Joaquín Dólera López, portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación al consejero de Presidencia, sobre entrega de datos de los miembros de la gestora pro Ayuntamiento de El Algar a la Guardia Civil para expediente sancionatorio a los vecinos.

El pasado día 13 de abril del presente año trece vecinos de El Algar, pertenecientes a la gestora pro Ayuntamiento, acudieron al Palacio de San Esteban, en Murcia, para entrevistarse con el consejero de la Presidencia, D. Juan Antonio Megías García.

Como es habitual, pasaron los oportunos controles de seguridad del Palacio citado, siendo identificados con su nombre y número de Documento Nacional de Identidad, que quedó registrado en los servicios de acceso y seguridad del edificio.

Las conversaciones transcurrieron con total normalidad, independientemente de las posiciones de cada una de las partes, con lo cual no se produjo ningún incidente que alterara la seguridad o el orden público por parte de los vecinos miembros de la gestora.

Posteriormente, a algunos de ellos se les instruyó un expediente disciplinario al amparo de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por una serie de movilizaciones acontecidas con anterioridad y con posterioridad a la reunión del día 13 de abril con el Consejero de la Presidencia. Al solicitar los vecinos interesados vista del expediente, han comprobado con sorpresa cómo aparece, en el informe que realiza la Comandancia de la Guardia Civil de Murcia, una reseña de dicha reunión, así como los nombres y números de Documento Nacional de Identidad de los vecinos presentes en esa reunión, por el mismo orden en que se identificaron en el acceso al Palacio de San Esteban, e incluso cómo una de las integrantes de esta delegación, que no portaba su DNI pero sí dio su nombre, aparece en el documento nombrada, con la afirmación de que se desconoce su DNI.

A partir de dicha identificación el informe policial imputa a los miembros de la gestora la instigación de los actos de protesta y reivindicativos, lo que sirve para ir perfilando la responsabilidad disciplinaria que les imputa el expediente instruido por la Delegación del Gobierno.

Este grupo parlamentario expresa su preocupación e indignación porque se utilicen para la represión y se entreguen a la policía por parte del Gobierno regional los datos de unos vecinos que acuden a negociar al Palacio de San Esteban. Estamos ante prácticas impropias de

un Gobierno democrático y más cercanas a épocas de nuestra historia en las que la falta de libertades reprimía cualquier movilización o expresión plural o discrepante.

Por todo ello, interpongo al consejero de Presidencia para que explique las razones por las que se entregaron por el Gobierno regional a la Guardia Civil los datos personales de los vecinos miembros de la gestora pro Ayuntamiento de El Algar, que asistieron a la reunión con dicho consejero el pasado día 13 de abril de 1998 al Palacio de San Esteban.

Cartagena, 22 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ,

Joaquín Dólera López

INTERPELACIÓN 294, SOBRE PUBLICIDAD EN LA PRENSA ESCRITA REGIONAL DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA 1999, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-17916).

Cayetano Jaime Moltó, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional, presenta ante la Mesa de la Cámara, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al consejero de Economía y Hacienda, sobre falta de respeto hacia la Asamblea Regional en relación al Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1999.

Desde hace ya varias semanas el consejero de Economía y Hacienda viene aireando de forma dosificada las supuestas virtudes de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1999 a través de los medios de comunicación, dándose la particularidad de que en buena medida lo ejerce a través del concepto presupuestario 649, o lo que es lo mismo, publicidad del Gobierno con el dinero de todos los murcianos, en la prensa escrita regional.

La reforma de nuestro Estatuto de Autonomía extendió la fecha de presentación del Presupuesto hasta el 30 de octubre, lo cual tenía justificación al objeto de disponer de información suficiente en relación a los Presupuestos Generales del Estado. Pero lo que carece de cualquier sentido y justificación democrática y del propio respeto a la Asamblea Regional, es que el Gobierno, disponiendo del Presupuesto de la Comunidad, como se demuestra con la continua publicidad pagada que viene realizando, no haya remitido el mismo a la Cámara, teniendo que enterarse los representantes del pueblo del principal instrumento económico de nuestra Comunidad Autónoma a través de terceros.

Esto indica a las claras la visión ventajista de su Consejería y el poco respeto de que hacen gala hacia

los propios ciudadanos de esta Región, al someter a sus legítimos representantes a la vergüenza de observar cómo el Gobierno se dedica con el dinero de todos los contribuyentes a publicitar aquello que ni es definitivo, ni es de conocimiento público.

Por todo ello, interpele al Sr. consejero de Economía y Hacienda para que, ante el Pleno de la Cámara, explique las razones y motivos de tan antidemocrático proceder y las causas y recursos económicos que le mueven y que han gastado el conjunto de consejerías, en los últimos tres meses, en publicidad pagada en la prensa escrita regional.

Cartagena, 22 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ,

EL DIPUTADO,

Joaquín Dólera López

Cayetano Jaime Moltó

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 4566 a 4568 y 4571 a 4619, cuyo enunciado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se inserta a continuación:

- Pregunta 4566, sobre funcionamiento del Consejo Regional de Servicios Sociales, formulada por Dña. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-17872).

- Pregunta 4567, sobre evolución de la ayuda a domicilio de los centros de servicios sociales desde 1995 a 1998, formulada por Dña. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-17873).

- Pregunta 4568, sobre desarrollo de los sistemas de información de usuarios de servicios sociales de la tercera edad, formulada por Dña. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-17874).

- Pregunta 4571, sobre menores a los que se ha aplicado la medida de protección desde el año 1995, formulada por Dña. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-17877).

- Pregunta 4572, sobre casos de malos tratos a la infancia desde 1995, formulada por Dña. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-17878).

- Pregunta 4573, sobre cumplimiento del objetivo 31 del Plan Regional de Bienestar Social relativo a programas de garantía social, formulada por Dña. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes,

(IV-17879).

- Pregunta 4574, sobre cumplimiento del objetivo 26 del Plan Regional de Bienestar Social relativo al refuerzo de los sistemas de apoyo a familias para evitar el internamiento de menores, formulada por Dña. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-17880).

- Pregunta 4575, sobre cumplimiento del objetivo 25 del Plan Regional de Bienestar Social, relativo a internamiento de menores, formulada por Dña. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-17881).

- Pregunta 4576, sobre cumplimiento del objetivo 22 del Plan Regional de Bienestar social, relativo a campañas de información y mentalización a la población para evitar el maltrato infantil, formulada por Dña. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-17882).

- Pregunta 4577, sobre urgente adjudicación de viviendas sociales en el municipio de Puerto Lumbreras, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-17902).

- Pregunta 4578, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en el municipio de Abanilla, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17925).

- Pregunta 4579, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Abanilla, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17926).

- Pregunta 4580, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Abanilla, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17927).

- Pregunta 4581, sobre subvenciones de la Consejería de Cultura y Educación en el municipio de Abanilla, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17928).

- Pregunta 4582, sobre subvenciones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Abanilla, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17929).

- Pregunta 4583, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Política Social en el municipio de Abanilla, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17930).

- Pregunta 4584, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo en el municipio de Abanilla, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17931).

- Pregunta 4585, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en el municipio de Archena, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17932).

- Pregunta 4586, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Archena, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez,

del G.P. Socialista, (IV-17933).

- Pregunta 4587, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Archena, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17934).

- Pregunta 4588, sobre subvenciones de la Consejería de Cultura y Educación en el municipio de Archena, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17935).

- Pregunta 4589, sobre subvenciones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Archena, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17936).

- Pregunta 4590, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Política Social en el municipio de Archena, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17937).

- Pregunta 4591, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo en el municipio de Archena, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17938).

- Pregunta 4592, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en el municipio de Beniel, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17939).

- Pregunta 4593, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Beniel, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17940).

- Pregunta 4594, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Beniel, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17941).

- Pregunta 4595, sobre subvenciones de la Consejería de Cultura y Educación en el municipio de Beniel, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17942).

- Pregunta 4596, sobre subvenciones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Beniel, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17943).

- Pregunta 4597, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Política Social en el municipio de Beniel, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17944).

- Pregunta 4598, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo en el municipio de Beniel, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17945).

- Pregunta 4599, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en el municipio de Ceutí, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17946).

- Pregunta 4600, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Ceutí, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17947).

- Pregunta 4601, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Ceutí, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17948).

- Pregunta 4602, sobre subvenciones de la Consejería de Cultura y Educación en el municipio de Ceutí, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17949).

- Pregunta 4603, sobre subvenciones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Ceutí, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17950).

- Pregunta 4604, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Política Social en el municipio de Ceutí, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17951).

- Pregunta 4605, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo en el municipio de Ceutí, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17952).

- Pregunta 4606, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en el municipio de Fortuna, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17953).

- Pregunta 4607, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Fortuna, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17954).

- Pregunta 4608, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Fortuna, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17955).

- Pregunta 4609, sobre subvenciones de la Consejería de Cultura y Educación en el municipio de Fortuna, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17956).

- Pregunta 4610, sobre subvenciones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Fortuna, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17957).

- Pregunta 4611, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Política Social en el municipio de Fortuna, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17958).

- Pregunta 4612, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo en el municipio de Fortuna, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17959).

- Pregunta 4613, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en el municipio de Santomera, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17960).

- Pregunta 4614, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Santomera, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17961).

- Pregunta 4615, sobre subvenciones de la

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Santomera, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17962).

- Pregunta 4616, sobre subvenciones de la Consejería de Cultura y Educación en el municipio de Santomera, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17963).

- Pregunta 4617, sobre subvenciones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Santomera, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17964).

- Pregunta 4618, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Política Social en el municipio de Santomera, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17965).

- Pregunta 4619, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo en el municipio de Santomera, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-17966).

Cartagena, 26 de octubre de 1998

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

c) Al Presidente del Consejo de Gobierno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral al Consejo de Gobierno registradas con los números 326 a 328, cuyo enunciado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se inserta a continuación:

- Pregunta 326, sobre la petición de segregación de vecinos de El Algar, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-18020).

- Pregunta 327, sobre el agravio comparativo sufrido por la Región en materia de velocidad alta, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-18022).

- Pregunta 328, sobre dotación de agua para la Región conforme al Pacto del Agua, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista, (IV-18025).

Cartagena, 26 de octubre de 1998

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

6. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tomado conocimiento de las respuestas que a continuación se relacionan, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno a preguntas de los señores diputados que respectivamente se indican:

- Respuesta IV-17886 a pregunta 3475 (BOAR 149), sobre procedimiento para la adjudicación del "Proyecto y restauración Ermita del Rosario, en Campillo de los Jiménez (Cehegín)" durante 1996, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17887 a pregunta 3476 (BOAR 149), sobre procedimiento para la adjudicación de la "Memoria de emergencia Ermita del Carmen (Mula)" en 1996, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17888 a pregunta 3477 (BOAR 149), sobre procedimiento para la adjudicación del proyecto "Control y seguridad del Museo de Bellas Artes de Murcia" en 1997, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17889 a pregunta 3478 (BOAR 149), sobre procedimiento para la adjudicación del "Proyecto de instalación de un ascensor en el convento de Las Agustinas (Murcia)" en 1996, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17890 a pregunta 3481 (BOAR 149), sobre procedimiento para la adjudicación del "Informe sobre siete órganos históricos en la Región" en 1996, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17891 a pregunta 3482 (BOAR 149), sobre procedimiento para la adjudicación del "Proyecto refuerzo estructura primer forjado del Palacio de Aguirre (Cartagena)" en 1997, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17892 a pregunta 3483 (BOAR 149), sobre procedimiento para la adjudicación de los trabajos de restauración de las tablas del antiguo Retablo de San Juan, en 1996, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17893 a pregunta 3484 (BOAR 149), sobre procedimiento para la adjudicación de los trabajos de restauración de la imagen de San José, en 1996, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17894 a pregunta 3487 (BOAR 149), sobre procedimiento para la adjudicación del "Estudio geotécnico previo a la ejecución del proyecto básico y de

ejecución de un edificio destinado a la investigación, restauración, consolidación y exposición de los fondos del Teatro Romano de Cartagena" en 1997, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17895 a pregunta 3491 (BOAR 149), sobre procedimiento para la adjudicación del "Informe sobre la revisión de la estructura del mercado de La Unión para soporte de corrección acústica", en 1997, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17896 a pregunta 3492 (BOAR 149), sobre procedimiento para la adjudicación del "Estudio previo a la restauración de la iglesia de San Andrés (Murcia)" en 1997, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17897 a pregunta 3635 (BOAR 175), sobre destrucción de la capilla neogótica de la Casa de la Misericordia, de Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17760 a pregunta 3782 (BOAR 181), sobre la actuación "Programa de modernización de la red de oficinas de turismo y creación de nuevas oficinas" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17761 a pregunta 3783 (BOAR 181), sobre la actuación "Plan de actuaciones en nuevos destinos turísticos" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17762 a pregunta 3784 (BOAR 181), sobre la actuación "Programa de comercialización, promoción y nuevos productos" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17763 a pregunta 3785 (BOAR 181), sobre la actuación "Programa de apoyo a la empresa turística" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17764 a pregunta 3786 (BOAR 181), sobre la actuación "Regeneración bahía de Portmán" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17765 a pregunta 3787 (BOAR 181), sobre la actuación "Plan de investigación desarrollo tecnológico y del conocimiento" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17766 a pregunta 3788 (BOAR 181), sobre la actuación "Financiación de actividades del I+D" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17767 a pregunta 3789 (BOAR 181), sobre la actuación "Calidad y diseño industrial" del Plan

de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17768 a pregunta 3790 (BOAR 181), sobre la actuación "Tecnolog. de la información" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17769 a pregunta 3791 (BOAR 181), sobre la actuación "Centros tecnológicos" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17770 a pregunta 3792 (BOAR 181), sobre la actuación "Saneamiento y depuración de aguas residuales" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17771 a pregunta 3793 (BOAR 181), sobre la actuación "Programa de abastecimiento de agua de la Comunidad Autónoma" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17772 a pregunta 3794 (BOAR 181), sobre la actuación "Programa de encauzamientos urbanos" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17773 a pregunta 3795 (BOAR 181), sobre la actuación "Programa planificación hidrológica" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17774 a pregunta 3796 (BOAR 181), sobre la actuación "Prevención y corrección del déficit ambiental" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV- 17775 a pregunta 3797, sobre la actuación "Programa adecuación de la industria y las actividades a las exigencias de la normativa ambiental" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17776 a pregunta 3798 (BOAR 181), sobre la actuación "Prog. de creación e implementación instrumentos de marketing verde al servicio de las empresas" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17777 a pregunta 3799 (BOAR 181), sobre la actuación "Programa de formación y adecuación de operadores ambientales" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17778 a pregunta 3800 (BOAR 181),

sobre la actuación "Formación ambiental" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17779 a pregunta 3801 (BOAR 181), sobre la actuación "Rehab. ambiental municipios" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17780 a pregunta 3802 (BOAR 181), sobre la actuación "Mejora del medio natural y lucha contra la erosión y desertificación" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17781 a pregunta 3803 (BOAR 181), sobre la actuación "Plan acciones prioritarias contra incendios forestales y regeneración ecosistemas degradados por incendios" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17782 a pregunta 3804 (BOAR 181), sobre la actuación "Conservación y desarrollo en los espacios naturales" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17783 a pregunta 3805 (BOAR 181), sobre la actuación "Ordenación y conservación de la vida silvestre" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17784 a pregunta 3806 (BOAR 181), sobre la actuación "Forestación tierras agrarias" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17785 a pregunta 3807 (BOAR 181), sobre la actuación "Instituto para la formación" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17786 a pregunta 3808 (BOAR 181), sobre la actuación "Escuela Relaciones Laborales" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17787 a pregunta 3809 (BOAR 181), sobre la actuación "Planes de formación" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17788 a pregunta 3810 (BOAR 181), sobre la actuación "Servicio de Orientación Profesional" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17789 a pregunta 3811 (BOAR 181),

sobre la actuación "Programa de cultura empresarial" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17790 a pregunta 3812 (BOAR 181), sobre la actuación "Subvenciones generales a la creación de empleo" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17791 a pregunta 3813 (BOAR 181), sobre la actuación "Fomento del empleo en la economía social" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17792 a pregunta 3814 (BOAR 181), sobre la actuación "Economía sumergida" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17793 a pregunta 3815 (BOAR 181), sobre la actuación "Infraestructura universitaria" del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17794 a pregunta 3821 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Jumilla, formulada por D. Cristina Soriano Gil, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17795 a pregunta 3828 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Yecla, formulada por D. Cristina Soriano Gil, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17832 a pregunta 3835 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Yecla, formulada por D. Cristina Soriano Gil, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17833 a pregunta 3842 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Jumilla, formulada por D. Cristina Soriano Gil, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17834 a pregunta 3849 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Campos del Río, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17796 a pregunta 3856 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Campos del Río, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17835 a pregunta 3864 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Mula, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17797 a pregunta 3871 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Mula, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17798 a pregunta 3878 (BOAR 181),

sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Albudeite, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17836 a pregunta 3885 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Albudeite, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17837 a pregunta 3892 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Bullas, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17799 a pregunta 3899 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Bullas, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17800 a pregunta 3906 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Fuente Álamo, formulada por D. Baldomero Salas García, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17801 a pregunta 3913 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de La Unión, formulada por D. Baldomero Salas García, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17802 a pregunta 3920 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Torre Pacheco, formulada por D. Baldomero Salas García, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17838 a pregunta 3927 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Fuente Álamo, formulada por D. Baldomero Salas García, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17918 a pregunta 3636 (BOAR 175), sobre inversiones para soterramiento de las líneas de alta tensión en la calle Jorge Juan, de Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-18018 a pregunta 4559 (BOAR 186), sobre posible revisión de los acuerdos de financiación sanitaria, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17839 a pregunta 3934 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de La Unión, formulada por D. Baldomero Salas García, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17840 a pregunta 3941 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Torre Pacheco, formulada por D. Baldomero Salas García, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17803 a pregunta 3948 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Los Alcázares, formulada por D. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17804 a pregunta 3955 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de San Javier, formulada por D. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17805 a pregunta 3962 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de San Pedro del Pinatar, formulada por D. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17841 a pregunta 3969 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Los Alcázares, formulada por D. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17842 a pregunta 3976 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de San Javier, formulada por D. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17843 a pregunta 3983 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de San Pedro del Pinatar, formulada por D. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17806 a pregunta 3990 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Alcantarilla, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17807 a pregunta 3997 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Lorquí, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17808 a pregunta 4004 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Molina de Segura, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17844 a pregunta 4011 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Alcantarilla, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17845 a pregunta 4018 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Lorquí, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17846 a pregunta 4025 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Molina de Segura, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17847 a pregunta 4032 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Caravaca de la Cruz, formulada por D. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17809 a pregunta 4039 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Pliego, formulada por D. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17810 a pregunta 4046 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Moratalla, formulada por D.

Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17811 a pregunta 4053 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Calasparra, formulada por D. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17812 a pregunta 4060 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Caravaca de la Cruz, formulada por D. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17848 a pregunta 4067 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Calasparra, formulada por D. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17849 a pregunta 4074 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Moratalla, formulada por D. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17850 a pregunta 4081 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Pliego, formulada por D. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17813 a pregunta 4134 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Murcia, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17851 a pregunta 4141 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Murcia, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17852 a pregunta 4148 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17853 a pregunta 4155 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Las Torres de Cotillas, formulada por D. José Plana Plana, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17814 a pregunta 4162 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Las Torres de Cotillas, formulada por D. José Plana Plana, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17815 a pregunta 4170 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Abarán, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17816 a pregunta 4177 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Alguazas, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17817 a pregunta 4184 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Blanca, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17818 a pregunta 4191 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Cieza, formulada por D.

Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17819 a pregunta 4198 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Ojós, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17820 a pregunta 4205 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Ricote, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17821 a pregunta 4212 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Ulea, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17822 a pregunta 4219 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Villanueva del Segura, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17854 a pregunta 4226 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Abarán, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17855 a pregunta 4233 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Alguazas, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17856 a pregunta 4240 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Blanca, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17857 a pregunta 4247 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Cieza, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17858 a pregunta 4254 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Ojós, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17859 a pregunta 4261 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Ricote, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17860 a pregunta 4268 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Villanueva, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17861 a pregunta 4275 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Ulea, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17862 a pregunta 4282 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Lorca, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17863 a pregunta 4289 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Aledo, formulada por D.

Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17864 a pregunta 4296 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Alhama de Murcia, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17865 a pregunta 4303 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Águilas, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17866 a pregunta 4310 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Mazarrón, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17867 a pregunta 4317 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Librilla, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17868 a pregunta 4324 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Puerto Lumbreras, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17869 a pregunta 4331 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Totana, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17870 a pregunta 4338 (BOAR 181), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Cehegín, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17823 a pregunta 4352 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Lorca, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17824 a pregunta 4359 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Aledo, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17825 a pregunta 4366 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Alhama de Murcia, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17826 a pregunta 4373 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Mazarrón, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17827 a pregunta 4380 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Águilas, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17828 a pregunta 4387 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Librilla, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17829 a pregunta 4394 (BOAR 181),

sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Puerto Lumbreras, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17830 a pregunta 4401 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Totana, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17831 a pregunta 4408 (BOAR 181), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Cehegín, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

Cartagena, 26 de octubre de 1998

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquese en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional Resolución de esta Presidencia, de 22 de octubre actual, por la que se fija el plazo de presentación de candidaturas para designación de consejeros generales de la Caja de Ahorros de Murcia.

Cartagena, 26 de octubre de 1998

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE FIJA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS GENERALES DE LA CAJA DE AHORROS DE MURCIA.

De conformidad con lo previsto en los artículos 36 y 39 de la Ley 3/1998, de 1 de julio, de Cajas de Ahorros de la Región de Murcia, y de la determinación contenida en el artículo 12.1 de los Estatutos de la Caja de Ahorros de Murcia, aprobados por Orden del Consejero de Economía y Hacienda de 21 de septiembre de 1.998, corresponde a la Asamblea Regional de Murcia el nombramiento de dieciocho Consejeros Generales en la Asamblea General de la citada entidad, en proporción a la importancia numérica de los Grupos políticos integrantes de la Cámara.

A la vista de lo acordado por la Junta de Portavoces, en su reunión del día 20 de octubre actual, la distribución de los dieciocho cargos de Consejero General entre los distintos Grupos parlamentarios sería la siguiente:

Grupo Popular: 10

Grupo Socialista: 6

Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes: 2

Asimismo, por lo que respecta a los requisitos subjetivos de los candidatos a ocupar dichos cargos, debe recordarse que el artículo 39.2 a) de la Ley de Cajas de Ahorros de la Región de Murcia exige que se trate de personas de reconocido prestigio en materias relacionadas con la actividad de las cajas de ahorros. Igualmente, los candidatos deben cumplir los requisitos y no incurrir en las causas de inelegibilidad e incompatibilidad previstos, respectivamente, en los artículos 13 y 14 de los Estatutos de la Caja de Ahorros de Murcia.

En atención a las anteriores consideraciones RESUELVO fijar entre el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional y el día 30 de octubre, a las 14'00 horas, el plazo para la presentación, por parte de los distintos Grupos Parlamentarios, de las correspondientes candidaturas a Consejero General en la Asamblea General de la Caja de Ahorros de Murcia, según la distribución aprobada por la Junta de Portavoces.

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquese en el Boletín Oficial de la Cámara, informe sobre las actividades realizadas por la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano durante el tercer año legislativo de la IV legislatura, del que se ha dado cuenta al Pleno celebrado el día 15 de octubre de 1998, conforme a lo previsto en el artículo 166.4 del Reglamento.

Cartagena, 26 de octubre de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INFORME DE LA COMISIÓN DE PETICIONES Y DEFENSA DEL CIUDADANO EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA IV LEGISLATURA.

IV LEGISLATURA. INFORME DE LA ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE PETICIONES Y DEFENSA DEL CIUDADANO. III AÑO LEGISLATIVO. JULIO 1997 A SEPTIEMBRE 1998.

1.- REUNIONES CELEBRADAS: 21

2.- PETICIONES RECIBIDAS: 67

2.1. Peticiones admitidas: 56

- Peticiones tramitadas: 31

- Peticiones en tramitación: 26

- Peticiones remitidas al Defensor del Pueblo: 2

2.2 Peticiones no admitidas.- 11

3.- DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIOS.

- Abanilla: 1

- Abarán: 1

- Águilas: 1

- Alcantarilla: 1

- Alguazas: 1

- Archena: 2

- Beniel: 2

- Cartagena: 25

- Fortuna: 2

- Jumilla: 1

- Lorca: 1

- Lorquí: 2

- Los Alcázares: 2

- Mazarrón: 1

- Molina de Segura: 1

- Murcia: 16

- Torre Pacheco: 3

- Santomera: 2

- Yecla: 2

- Madrid: 1

4.- DISTRIBUCIÓN POR ORGANISMOS.

- Administración autonómica.

- Presidente de la Comunidad: 2

- Consejería de Presidencia: 2

- Consejería de Política Territorial y Obras Públicas: 6

- Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua:

6

- Consejería de Industria, Trabajo y Turismo: 2

- Consejería de Cultura y Educación: 1

- Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia: 1

- Administración local.

- Abanilla: 1

- Alguazas: 1

- Beniel: 1

- Cartagena: 6

- Fortuna: 1

- Jumilla: 2

- Los Alcázares: 2

- Mazarrón: 1

- Murcia: 6

- San Javier: 1

- Santomera: 1

- Torre Pacheco: 2

- Totana: 1

- Yecla: 1

- Administración central.

- Delegación de Gobierno: 2

- Confederación Hidrográfica del Segura: 2

- Defensor del Pueblo: 2

- Poder Judicial.

- Tribunal Superior de Justicia de Murcia: 1

5.- ÍNDICE POR MATERIAS

- Actividades clasificadas: 2
- Asuntos sociales: 1
- Carreteras: 2
- Comunicaciones: 1
- Cultura: 1
- Educación: 3
- Fomento: 4
- Hacienda: 3
- Infraestructuras: 3
- Judicial: 5
- Laboral: 2
- Medio ambiente: 10
- Municipal: 8
- Personal Administración: 1
- Política social: 4
- Ruidos: 2
- Salud: 1
- Sanidad: 1
- Turismo: 1
- Urbanismo: 9
- Varios: 4

6.- VOLUMEN DE COMUNICACIONES EMITIDAS MENSUALMENTE.

AÑO 1997

- Julio: 18
- Octubre: 19
- Noviembre: 22

AÑO 1998

- Enero: 26
- Febrero: 10
- Marzo: 18
- Abril: 17
- Mayo: 32
- Junio: 47
- Julio: 22

7.- ENTREVISTAS MANTENIDAS.

7.1. 20 de octubre de 1997

* Entrevistas con D. Antonio Cano Montoro, sobre irregularidades sufridas en la compraventa de una vivienda a la Compañía Centrolefantina.

* Entrevista con la Asociación de Vecinos de Los Espejos, de Los Alcázares, sobre facturación por mínimo del consumo de agua potable por la empresa concesionaria.

7.2. 24 de noviembre de 1997

* Entrevista con Representantes de la Asociación de Agricultores del Campo de Águilas (ASAJA), sobre infraestructuras en la comarca de Águilas y zona costera de Lorca.

7.3. 27 de abril de 1998

* Entrevista con la Asociación de Vecinos del Barrio de San Lorenzo-Universidad de Murcia, sobre los problemas de exceso de ruido que sufren los miembros de la citada Asociación y actuaciones llevadas a cabo por las distintas administraciones públicas.

8.- REITERACIÓN EXPEDIENTES.

Con fecha 1 y 15 de junio del presente año, la Comisión tomó el acuerdo de reiterar aquellas solicitudes de información que no habían sido cumplimentadas por los distintos organismos a los que fueron remitidas, y cuya numeración de expedientes a continuación se relaciona:

- I año legislativo:

* 19, 22, 38 y 48.

- II año legislativo:

* 56, 67, 68, 80, 84, 94, 104, 105, 106, 108, 110, 118, 130 y 131.

- III año legislativo:

* 140, 141, 143, 147, 150, 156 y PE1-0001.

Las reiteraciones afectan a un total de 25 expedientes.

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

1. Retirados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 20 de octubre actual, conoció la retirada de las siguientes mociones para su debate en Pleno:

- Proposición no de ley 385, sobre realización de un paro biológico en el litoral murciano, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 119, de 24-IX-97.

- Moción 453, sobre construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en Pozo Estrecho, formulada por D. Cristina Soriano Gil, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 154, de 3-III-98.

- Moción 455, sobre inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia ante la asunción de nuevas competencias en materia educativa, formulada por D. Cristina Soriano Gil, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 154, de 3-III-98.

- Moción 461, sobre la celebración, en la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado, de un debate sobre "el estado de las autonomías", formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 157, de 17-III-98.

- Moción 466, sobre creación de un punto de especial aislamiento para las pedanías altas de Lorca no atendidas en la actualidad por el Centro de Salud de La Paca, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 159, de 31-III-98.

- Moción 530, sobre directiva europea relacionada con el precio del agua, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR

nº 187, de 1-X-98.

- Moción 531, sobre financiación de trasvases de agua para la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 188, de 6-X-98.

Asimismo, el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha conocido la retirada de la Moción 510, sobre cierre de los Baños Termales de Mula, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 183, de 7-IX-98.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 22 de octubre de 1998

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, rechazó las siguientes iniciativas:

- Moción 370, sobre restricción en la fabricación y utilización del PVC (cloruro de polivinilo), formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 117, de 11-IX-97.

- Proposición no de ley 494, sobre saneamiento integral de la cuenca del río Segura, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 165, de 19-V-98.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 22 de octubre de 1998

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

3. Transformados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado que las mociones presentadas en principio para su debate en Pleno, que a continuación se relacionan, queden transformadas en mociones para

debate en Comisión con el número de registro que respectivamente se indica:

- La Moción 514, sobre instalación de guardacarril central en el tramo I Alcantarilla-Alhama, de la autovía del Mediterráneo, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 183, de 7-IX-98, queda transformada en moción para su debate en Comisión con el número 424.

- La Moción 517, sobre adecuación y mejoras de la carretera D-16, Puerto Lumbreras-El Esparragal, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 183, de 7-IX-98, queda transformada en moción para su debate en Comisión con el número 425.

- La Moción 518, sobre construcción de una depuradora en El Berro (Alhama de Murcia), formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 183, de 7-IX-98, queda transformada en moción para su debate en Comisión con el número 426.

- La Moción 519, sobre nombramiento urgente del Capitán Marítimo del puerto de Águilas, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 185, de 17-IX-98, queda transformada en moción para su debate en Comisión con el número 427.

- La Proposición no de ley 522, sobre intervención de las administraciones públicas en los centros penitenciarios ubicados en la Comunidad Autónoma de Murcia, en materia de salud mental, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 185, de 17-IX-98, queda transformada en moción para su debate en Comisión con el número 428.

- La Proposición no de ley 523, sobre reinserción laboral de la población reclusa de la Región, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 185, de 17-IX-98, queda transformada en moción para su debate en Comisión con el número 429.

- La Moción 422, sobre reparación urgente de viviendas de promoción pública en el municipio de Mazarrón, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 153, de 2-III-98, queda transformada en moción para su debate en Comisión con el número 430.

- La Proposición no de ley 445, sobre elaboración de un plan de apoyo y conservación de las palmeras datileras de la región, presentada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 153, de 2-III-98, queda transformada en moción para su debate en Comisión con el número 431.

- La Moción 474, sobre ayudas para recuperar el viñedo afectado por la sequía en la región, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-

Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 160, de 22-IV-98, queda transformada en moción para su debate en Comisión con el número 432.

- La Proposición no de ley 509, sobre inconveniencia del nombramiento de D. Camilo José Cela como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Murcia, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 183, de 7-IX-98, queda transformada en moción para su debate en Comisión con el número 433.

- La Moción 511, sobre potenciación del tren de los baños en la línea de cercanías Murcia-Águilas,

I

formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 183, de 7-IX-98, queda transformada en moción para su debate en Comisión con el número 434.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores diputados.

Cartagena, 20 de octubre de 1998

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vida